



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Resuelve recursos
Tipo de proceso : Acción popular
Accionante : Gerardo Herrera
Coadyuvante : Mario Restrepo
Accionado : Blanca Nubia Velásquez J.
Vinculados : Defensoría del Pueblo y otros
Procedencia : Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal, R.
Radicación : 66682-31-03-001-**2022-00032-01**
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Se inadmiten los recursos presentados por la coadyuvante contra el auto antecedente (Cuaderno No.1, pdf No.28 y 30), porque el que resuelve una reposición no es susceptible de ningún recurso, por expresa disposición normativa (Art.318, CGP). Ejecutoriada esta decisión, por Secretaría retórnese el expediente al juzgado de conocimiento, conforme se ordenó en el fallo de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA

MAGISTRADO

DGH/ODCD/2022

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR ESTADO DEL DÍA 25-10-2022

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08bb3351dd76c6564a6b55c560790bf0682d0828568e49059108728d969fe0de**

Documento generado en 24/10/2022 11:43:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>